

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripción.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

# El Alcázar

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

A LOS SEÑORES. ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Urnas de cristal de una sola pieza, con arreglo á la Ley electoral vigente; se venden en los Comercios de Pascual y Cristóbal Pallarés, Plaza de D. Gutierrez, número 1.º, y Mayor número 4.—LEON.

## ELECCIONES para Diputados á Cortes

### Candidatura Liberal-dinástica

La Vecilla-Riaño

D. Fernando Merino Villarino

Valencia de D. Juan

D. Demetrio Alonso Castrillo

Astorga

D. Manuel García Prieto

Ponferrada

D. Aurelio Enriquez

Rogamos encarecidamente á todos nuestros amigos, trabajen con entusiasmo para coadyuvar al triunfo de las anteriores candidaturas.

### INSTRUCCIONES

QUE HAN DE TENER MUY EN CUENTA EN LA ELECCION DEL DIA 1.º DE FEBRERO LOS PRESIDENTES É INTERVENTORES DE LAS MESAS.

1.ª La mesa electoral se compone del Alcalde presidente y de los interventores nombrados por los candidatos y Junta provincial del censo. Donde hubiere mas de una seccion presidirán los tenientes. (Art. 36 de la ley electoral.)

2.ª No pueden presidir las mesas electorales los Alcaldes y tenientes interinos cuando contra los propietarios no se hubiese dictado auto de procesamiento. Las suspensiones administrativas cesan necesariamente diez dias antes del señalado para la votacion (art. 36.)

3.ª Si en algun punto presidieren las mesas autoridades interinas, protestará un interventor ó elector, y exigirá al Presidente resguardo de la protesta (artículo 55 y núm. 5.º del 92.)

4.ª El dia 1.º de Febrero á las siete en punto de la mañana, se constituirá la mesa electoral en la casa consistorial precisamente donde no hubiere mas de una seccion. Y en esta y en los locales destinados á escuelas públicas donde hubiere dos ó mas secciones; teniendo en cuenta, que la designacion de los locales para la votacion ha de anunciarse al público y ser comunicada á la Junta provincial ocho dias antes (artículos 44 y 45.)

5.ª Si á las siete en punto de la mañana faltara algun interventor, así como su suplente, que no se haya escusado en tiempo, serán inmediatamente citados por escrito, por el Presidente, á fin de que concurren á desempeñar su cargo antes de las ocho de la mañana. La citacion se hará por duplicado y uno de los ejemplares se unirá al expediente electoral, así como las comunicaciones de excusa de los interventores (art. 44.)

6.ª Pasadas las 7 de la mañana se constituirá la mesa con los interventores ó suplentes presentes, y sino llegaren á cuatro, se completará este número con electores que estén en el local, prefiriendo los de mayor edad que sepan leer y escribir. Pero en cualquier momento que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial ó candidatos entrarán en el ejercicio de sus funciones continuando tambien los que hubiesen tomado asiento en la mesa (art. 44.)

7.ª A las ocho en punto de la mañana del 1.º de Febrero comenzarán la votacion, continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde (art. 46.)

8.ª A las ocho en punto de la mañana del 1.º de Febrero el presidente pronunciará en alta voz estas palabras: *Empieza la votacion* y acto seguido los electores se acercarán á la mesa uno á uno y diciendo su nombre entregarán al presidente la candidatura. Este en tanto que los interventores confrontan el nombre del elector con las listas del censo electoral, tendrá constantemente la papeleta á la vista del público, y una vez cerciorado por el examen que hagan los interventores que el nombre del que la entrega se halla inscrito en las listas, depositará en la urna electoral que ha de ser bajo pena de nulidad de la eleccion de cristal ó vidrio transparente. Si la urna fuese de otra materia ó no transparente, protestará en el acto cualquiera elector (artículos 47, 88 y 98.)

9.ª Solamente tienen derecho á votar las personas inscritas en los ejemplares certificados de las listas y si alguno que no lo estuviere intentare emitir su voto, incurre en responsabilidad penal (artículos 9-48 y número 3.º del 92.)

10.ª Cuando sobre la identidad personal de un individuo que se presente á votar ocurriese duda, por reclamacion que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final decida la mesa por mayoría en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes. Despues de terminada la votacion y de haber votado todos los presentes, la mesa á puerta abierta decidirá por mayoría sobre la admision del voto de aquellos electores sobre cuya identidad se hubiere reclamado. Y en todo caso, mandará el Presidente pasar el tanto de culpa al tribunal competente, para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador del nombre ajeno ó la del que le haya negado falsamente (arts. 48 y 50.)

11.ª Llegada la hora de las cuatro de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á concluir la votacion; man-

dará cerrar las puertas del local; admitirá los votos de los electores presentes previa invitacion y despues de resolver á puerta abierta como se dice anteriormente las dudas que ocurrieren sobre la identidad personal de los electores, declarará el Presidente cerrada la votacion y comenzará el escrutinio (art. 50 y 51.)

12.ª Este se verificará estrayendo el Presidente de la urna las papeletas una á una; leyéndola él mismo en alta voz y poniéndolas de manifiesto á los interventores. Estos las confrontarán al último con el número de votantes anotados en las listas numeradas, que deben de llevar desde el principio de la votacion. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contavieren escritos varios cuyo orden no puede determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos despues de otros solo se tendrá en cuenta el primero (art. 51.)

13.ª Todo elector tiene derecho á pedir y examinar en el acto cualquiera papeleta sobre cuyo contenido tuviere duda (art. 51.)

14.ª Practicadas estas operaciones preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio y no habiéndose hecho, ó despues de resueltas por la mayoría de la mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de volantes y el de votos obtenidos por cada candidato. En seguida y á presencia de los concurrentes se quemarán todas las papeletas con excepcion de aquellas á que se hubiere negado validéz ó que hubieren sido objeto de alguna reclamacion, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los interventores y se archivarán con ella en la Secretaría de la Junta municipal del censo (arts. 52 y 53). Téngase en cuenta que estas papeletas que se han de rubricar y archivar no son las que entregan los electores sobre cuya identidad personal se dude; sino las que ofrezcan duda en el acto del escrutinio, pues aquellas deben depositarse en la urna tan pronto como la identidad se justifique por la cédula personal, el testimonio de los electores y el acuerdo de la mesa.

15.ª El resultado del escrutinio en resumen se publicará inmediatamente por certificacion fijada en la parte exterior del edificio; se remitirá un ejemplar de ella, al presidente de la Junta Central del Censo (Madrid) y otro al de la provincial. Estas certificaciones se entregarán bajo resguardo en la Administracion de Correos ó estafeta más cercana en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la mesa. La entrega al Administrador ha de hacerla el Presidente y el interventor que se designe para concurrir á la Junta de escrutinio general, (artículos 54 y 56.) «Un elector amigo pedirá inmediatamente certificacion del indicado resumen.»

16.ª Inmediatamente y á puerta cerrada el presidente y los interventores de la mesa firmarán cuatro actas iguales en las

cuales se expresará detalladamente el número de electores que haya en la seccion, el de los que, hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, consignando sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas sobre la votacion ó escrutinio, y las resoluciones de la mesa motivadas sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere. Una de estas actas con todos los documentos originales, cuales son: credenciales de los interventores, comunicaciones de citacion ó excusa, papeletas de votacion sobre que hubiere surgido duda, lista de votantes firmada en todas sus hojas y al final por el Presidente é interventores, etc., etc., se archivará en la Secretaria de la Junta Municipal del Censo. Otra de las actas se entregará inmediatamente en la Administracion de Correos ó estafeta más cercana con las formalidades que se consignan en la advertencia señalada con el número 15 dirigida al Presidente de la Junta Central del Censo electoral. (Madrid.) Otra acta con iguales formalidades se remitirá al Presidente de la Junta municipal del Censo del distrito correspondiente; y la otra se entregará al interventor que se nombre para concurrir en representacion de la seccion á la Junta de escrutinio general, que ha de reunirse en la capital del distrito á las 10 de la mañana del jueves 5 Febrero. Al interventor nombrado para concurrir á esta junta, el cual lo será por mayoría de los individuos de la mesa, siéndolo en caso de empate el de más edad, se le dará una credencial de su nombramiento, firmada por el Presidente y todos los interventores (artículos 54-55-56-57-62 y 64.)

17.ª Un elector amigo pedirá que se le facilite en el acto, certificacion literal del acta igualmente que del resumen del escrutinio, para ello esta autorizado por los artículos 54-55.

18.ª El Presidente de la mesa tiene autoridad exclusiva y absoluta dentro del colegio y las autoridades locales no tendrán otra intervencion más que la que este les requiera. El presidente solo permitirá la entrada en el local á los electores de la seccion, al candidato ó candidatos proclamados y á los Notarios. Cuidará de que la entrada se conserve siempre libre y expedita y de que nadie entre con armas, palo, baston ni paraguas, á excepcion de los electores notoriamente impedidos, los cuales solo permanecerán en el local el tiempo preciso para emitir su voto, y las autoridades que podrán usar las insignias de su cargo. Tampoco permitirá el Presidente que á la puerta ó en el interior del colegio haya fuerza armada, á no ser en el caso de notoria alteracion del orden público, pero siempre en virtud de requerimiento del Presidente. (Artículos 58 y 60.)

19.ª Incurren en las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas los funcionarios que contribuyen: á que las listas de electores preparatorias ó definitivas no se formen con exactitud, ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en el lugar correspondiente: á cualquiera alteracion de los dias, horas ó lugar en que deba celebrarse la eleccion: á ma-

nejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación de los colegios electorales, votación, acuerdos ó escrutinios: á que no se extiendan con la exactitud y expresión debidas y no se firmen oportunamente, ó á que no tengan el curso debido las actas ó documentos electorales: á cambiar la papeleta de votación que el elector entregue ó *de ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna*: á que se impida á los electores que examinen por sí la urna antes de comenzar la votación, y al hacerse el escrutinio las papeletas que de ella se estraigan: á la anotación intencionalmente inexacta de los nombres de los votantes: al recuento inexacto de votos y á la lectura también inexacta de papeletas; á descubrir el secreto del voto (artículo 88).

20.ª Serán castigados con la multa de 125 á 2.500 pesetas los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten el voto de algun elector: los que esciten á la embriaguez: los que voten dos ó más veces, lo hagan incapacitados ó tomen nombre ajeno: el que á sabiendas consienta sin protesta, pudiendo hacerla la emisión del voto en el caso anterior: el que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas y reclamaciones, ó no de resguardo de ellas al que las hicieren: el que omita los anuncios que ordena la ley no expida tan pronto como esta dispone certificación solicitada por un elector de actos electorales: el que de cualquiera modo impida ó dificulte á un elector el ejercicio de sus derechos ó cumplimiento de sus deberes: el que maliciosamente suscite ó sostenga sin motivo racional, duda sobre la identidad de una persona, ó la entidad de sus derechos. (Artículo 92.)

## ECOS DE LA CORTE

22 de Enero de 1891.

Sr. Director de EL ALCÁZAR

El invierno actual será memorable! Las personas de mas edad no recuerdan otro que haya sobrepujado en crueldad al que dejará en la historia de los malos tiempos tristes y dolorosos recuerdos. Las montañas cubiertas de nieve, los rios mas caudalosos congelados, los lobos abandonando sus madrigueras y bajando á los llanos, las comarcas mas templadas haciendo competencia á la Siberia, las gentes muriéndose de frio! El cuadro es desolador! Ahora solo falta que un cambio brusco de temperatura derrita con rapidez la nieve y convirtiendo los arroyos en rios, los rios en impetuosos y devastadores torrentes, completa la obra destructora con inundaciones. Confíemos en que la Providencia nos libraré de esta nueva catástrofe.

De ayer á hoy ha cambiado el tiempo. El termómetro que ha bajado en algunos puntos á 14 y 15 grados ha subido de pronto y esta madrugada la temperatura era de nueve grados en Madrid. Si como es de presumir ha ocurrido otro tanto en el resto de España, y por lo menos en el centro de Europa, comenzará el deshielo, eventualidad que sin duda tendrán en cuenta las poblaciones ribereñas, si es que las preocupaciones electorales nos absorben por completo en nuestro país á las diputaciones y municipios.

De todos modos hay que reconocer que los candidatos que han recorrido los distritos en los últimos dias se han hecho acreedores al acta; porque deben haber pasado muy malos ratos. Si el tiempo mejora como parece, todavía podrán seguir su peregrinación en busca de los deseados votos y enterarse de paso de las necesidades de los pueblos; por mas que al verse

elegidos y disfrutando de las comodidades de Madrid la mayor parte de los padres de la patria suelen olvidarse de las calamidades de sus hijos.

La próxima semana promete ser muy agitada. En ella hay que ultimar los preparativos para que el domingo 1.º de Febrero pueda hacer su aparición el sufragio universal.

Parece ser que no son solo políticos, los socialistas, los obreros, los comerciantes y los industriales, los que aspiran á formar parte del próximo Congreso. También hay muchos aristócratas que han salido á las comarcas en donde poseen bienes en busca de los votos para convertirse en diputados.

Los revisteros de salones cuentan que algunas bellas han exigido de sus adoradores que vuelvan victoriosos de los comicios, animándoles con la esperanza de obtener al mismo tiempo que el derecho de pronunciar si es ó no es en el Congreso el deseado sí de sus labios.

La verdad es que las próximas elecciones han de causar muchas sorpresas y bueno es que entre los dos domingos políticos que han de señalar el próximo mes de Febrero se halle el domingo de carnaval.

En Madrid se divide el cuerpo electoral en multitud de cuerpecitos, lo que dará por resultado el espectáculo de la lamentable división que reina en el campo político.

Los dos candidatos independientes son los que sobre poco mas ó menos aparecen en todos los campos. Tienen muchas simpatías en la villa y Corte y es muy posible que salgan triunfantes.

Con decir que uno de ellos es Felipe Ducazcal, no necesito añadir mas, Ducazcal, ha logrado una inmensa popularidad. Todo el mundo sabe que lo mismo en el Congreso que en cualquier parte no se muerde la lengua y es capaz de decir una fresca al lucero del alba.

Además está siempre en donde quiera que hace falta prestar algun servicio. En los incendios él es el primero que acude. Lo difícil, lo arriesgado le encanta. Es un tipo novelesco, de esos que cautivan á las masas y en todas las clases sociales tiene amigos, porque no hay quien le iguale á hacer favores. Por último ha caído en gracia y resulta que tiene buena sombra á pesar de que siempre está maldiciendo su suerte.

Hoy se han celebrado con gran solemnidad en la espaciosa iglesia de San Francisco los funerales del malogrado hijo del célebre industrial D. Matias Lopez. El templo estaba lleno.

Por fin se reunió el Jurado encargado de resolver quien tenía razon en el litigio entablado por los que anunciaron «haber escrito» la comedia titulada «El crimen de la calle de Leganitos» y el crítico de «El Liberal.» Los jueces han convenido en que el peccadillo de los autores lo han cometido otros muchos antes que ellos; pero al mismo tiempo declaran que no debe cometerse.

El público literario ha admirado la habilidad y la galantería de los jurados.

A pesar de la crudeza del tiempo, hay todavía estudiantes y estudiantinas.

Y bailes de máscara!

La juventud alegre desafía las intemperies.

¡Con decir que hasta se acalora á doce grados bajo cero está dicho todo!

JULIO NOMBELA.

## CARTA SIN SOBRE

Sr. D. Antonio Molleda.

Muy señor mio: Si mis muchos años pueden autorizarme para darle un consejo, yo le ruego que le acepte en gracia á

nuestra antigua amistad que por desgracia no se si para V. ó para mi ya no existe. Veo en la campaña electoral que usted está haciendo y que sigo con particular interés, una cosa que quizá V. no ve, engolfado como se halla dia y noche haciendo combinaciones y reuniendo fuerzas para dar la batalla, que no dudo será ruda pero desgraciada para V. Me fundo para augurar ese fatal resultado, en que le faltan á V. jefes de división y de brigada, oficiales de estado mayor y hasta jefes de compañía. Es mas, creo que en lo mas recio del combate le faltarán también algunos de los suyos con quien cuenta usted incondicionalmente. V. querido don Antonio, es un general experimentado en estas lides, tiene ejército, conoce el terreno, pero V. sabe también ó debe saberlo que sus subalternos no sirven para nada, y que en estas condiciones la prudencia aconseja una retirada por escalones antes que una derrota vergonzosa, derrota que ha de llenar de alegría aun á sus mismos amigos políticos, que son mas bien enemigos encubiertos. Un dato tiene V. ahora mismo á la vista que le hará comprender el interés que inspira á sus correligionarios. Peligra el candidato de Valencia y allá va todo el estado mayor de la conservaduría, aunque también es verdad que volvieron con el rabo, etc.

Peligra V. y mucho (créame V. D. Antonio) y ni el forzudo Epigmenio, tiene por conveniente acompañar á V.; bien que acaso le perjudicaría más que otra cosa.

No confíe V. mucho en Alcaldes y Secretarios, estas son tropas mercenarias que tienen poco valor.

V. morirá con gloria, si es que esto le satisface y no inspirará una lágrima de compasión ¿sabe V. por qué? porque todavía no aprendió V. á perdonar. Nuevo Icaro ha creído V. llegar con sus alas al sol, y este se encarga de derretir la cera para que la caída sea mortal. Quizá sea un bien para que V. pueda pensar detenidamente en la fragilidad de las cosas humanas. Por mi no le deseo bien ni mal; me es V. completamente indiferente.

De V.,

UN ANTIGUO AMIGO QUE FUÉ.

## DESDE CRÉMENES

Sr. Director de EL ALCÁZAR.

Muy señor mio: Hoy 21 pasó por esta villa el Sr. Molleda, á las nueve de la mañana, en dirección al pueblo de Corniero, le acompañan dos personas, para nosotros desconocidas, pero que hay quien afirma son un tal Canseco y el otro un capataz de cultivos, conocido por Javica.

Por lo que respecta á este pueblo, encontró las calles libres de electores, tan solo tres ó cuatro caciques acompañados de sus familias para meter mas ruido, salieron á recibirle, el concejal de este pueblo era uno de ellos, el cual no se sabe si saldría á recibirle debido á las amenazas que ha hecho el señor Gobernador á este Ayuntamiento ó debido á que el tal concejal tiene un hijo en el seminario de esa ciudad y espera que el Sr. Molleda, como proveedor de canongías, le dé una para su hijo, ó por lo menos le dé una beca por ahora.

Ya vé usted, señor Director, que los amigos del candidato conservador no pueden en modo alguno ser mas desinteresados.

Al dirigirse desde Corniero á Villayandre le acompañó el alcalde D. Sabino Alvarez, cuyo señor hace tiempo viene hallándose enfermo para presidir las sesiones en el Ayuntamiento, pero tan pronto como supo que venía el Sr. Molleda, recobró la salud como por encanto y al mismo tiempo recobró sin duda sus bríos pues-

to que al volver al pueblo se desató en amenazas contra todo el mundo.

A el estanquero, que fué á quien primero encontró, le dijo que poco le había de durar el estanco. ¡Pobres hombres! tanto les ciega la pasión y tan disgustados se hallan con su próxima derrota, que ni saben lo que dicen, únicamente así se comprende la fanfarronada de amenazar con quitar el estanco, sin saber que estas son atribuciones que en nada les competen.

Se ha sabido aquí, que de Riaño bajaban á esperar al Sr. Molleda, el alcalde, el quinquillero y el cortador Papin, lo cual no será obstáculo para que luego *La Estafeta* diga que á recibir el candidato conservador salió el pueblo en masa.

Hasta otra se despide su afmo. s. s.  
El Corresponsal.

Riaño 21—8 noche—de Enero de 1891.

Sr. Director de EL ALCÁZAR.

Muy señor mio: Acabo de llegar á esta y poco antes el Sr. Molleda acompañado de los Alcaldes de Buron y Riaño y otras cuatro personas de este Ayuntamiento esperándoles á la entrada varios chicos, sin que haya entre ellos ninguna persona juiciosa, excepción de los célebres párrocos de Buron, Lario y Cuénabres.

Ruego á V. Sr. Director remita nuevamente los certificados que se ha dignado dirigirme y que segun me dice el administrador de Correos de esta villa, devolvió á esa por hallarme yo cumpliendo con el servicio á mi encomendado y que segun datos consultó el cartero de Buron con el párroco si los entregaría á mi esposa y como debían serle muy gratas las noticias, dijo que de ningun modo les entregara y que vería bueno ponerles fuego.

Se ofrece suyo afectísimo

RAMIRO ALONSO

## Notas del día

Todas las noticias que recibimos del Distrito de Ponferrada nos confirman que la candidatura de nuestro querido amigo y correligionario D. Aurelio Enriquez gana terreno hasta el extremo de que puede darse por seguro su triunfo, cosa de que en el alma nos alegramos.

Otra y van...

Floja encerrada han recibido los conservadores que de aquí salieron á peregrinar por el Distrito de Valencia en la villa de Villamañan. Como entre los expedicionarios se encontraba un redactor de *La Estafeta* no queremos entrar en detalles, porque esperamos á que nos los dé el redactor aludido. Parece que acompañaban al candidato conservador hombres de verdadera influencia muy conocidos.

Allí y en todas partes.

## Local y provincial

### UNA POESÍA

Los que tuvimos el gusto de asistir á la función que la compañía que actúa en nuestro teatro dedicó el jueves último á la memoria del insigne Valero, oímos con deleite al par que con sorpresa, una poesía que allí se leyó y precisamente ante individuos de la familia y amigos del autor de ella, el inolvidable vate leonés D. Hipólito Carreño (q. e. p. d.) leída por él mismo en el teatro de esta ciudad el año de 1867.

El público acogió la lectura con nutridos aplausos y pidió con insistencia que se presentase el autor y despues de dicho su nombre por el lector de las quintillas, se presentó en la escena un jóven á quien no tuvimos el gusto de conocer, á reca-

bar para sí los aplausos que en manera alguna le pertenecían.

En esta población y fuera de ella, se conservan muchos ejemplares de la obra del inspirado poeta Sr. Carreño titulada *Auras del Esla* y en ella puede ver el que quiera unas quintillas leídas por dicho señor Carreño en el teatro hace veinticuatro años y dedicadas á D. José Valero, quintillas que son exactamente iguales á las leídas la noche del Jueves; ni un verso, ni una sílaba, ni una letra se ha alterado para que fueran desconocidas por los que las sabíamos casi de memoria: una sola quintilla se suprimió y eso porque no encajaba bien en la referida función.

Se necesita tener todo el *sens facon* de un hombre poco aprensivo para cometer un acto semejante en el mismo teatro donde su verdadero autor leyó la misma poesía y más aun asistiendo á la función la familia y numerosos amigos del Sr. Carreño que presenciaron asombrados tamaña audacia,

Nada mas decimos por hoy esperando á que el poeta aludido recoja estas observaciones y pruebe que la poesía leída en el teatro de esta ciudad la noche del jueves último no es del autor de la obra titulada *Auras del Esla* escrita en el año 1867 quizás antes de que naciera el segundo autor.

Aconsejamos á nuestros suscritores que cuando tengan que enviar alguna carta esperen á que una pareja de la Guardia civil salga para el punto á que la destinan y la entreguen en propia mano, porque aunque la certifiquen puede llegar abierta y mas si se trata del distrito de Riaño.

Porque ya se han dado casos.

MINAS.—Por D. Pedro Martínez Cuesta, vecino de Leon, como apoderado de D. José Roehet, de Bilbao, D. Bernardo Castañon, vecino de Mieres, D. Pedro Alonso García, vecino de Valle y D. Benito Feruandez vecino de Boñar, se han presentado en la seccion de Fomento del Gobierno de provincia, solicitudes de registro, pidiendo respectivamente 16 pertenencias de la mina de plomo «La Montañesa», 24 de la de hierro «La Perseguida», 15 de la del mismo mineral «Margarita» y 12 de la de carbon llamada «Benita II.»

Como habrán podido ver nuestros lectores, ni ayer ni hoy hemos publicado los telegramas de nuestro servicio particular.

El corresponsal nos los ha remitido desde Madrid á la hora de todos los dias (las dos próximamente) y sin embargo, nosotros los hemos recibido á las ocho, una hora despues de entrar en máquina nuestro número.

Segun se nos ha dicho la causa ocasional de este retraso es la de que en Valladolid hay un movimiento grande de telegramas y un personal escasísimo, pero abrigamos la confianza de que si el Sr. Los Arcos, Director general de Telégrafos, llega á enterarse, pondrá pronto el necesario remedio y hará que al público que paga por este servicio una cantidad bastante crecida, se le sirva del modo á que es acreedor.

La dificultad estriba en que quiera enterarse; porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Hay tan solo un servicio que puede hacer la competencia al servicio telegráfico; el de correos, del que tambien es el Sr. Los Arcos, Director general.

¡¡Qué envidia nos tendrán las naciones extranjeras!!

Inglaterra por ejemplo, en cuyas estaciones no se admiten telegramas urgentes

(que en España cuestan doble precio) por que todos ellos son despachados con tal carácter.

A las nueve del dia de mañana saldrá procesionalmente la bula de la Santa Cruzada de la parroquia de San Martin hasta la S. I. C., asistiendo el Ayuntamiento, y como en años anteriores, revestirá el acto gran solemnidad.

Mañana es el dia señalado por la ley, para el nombramiento ante la Junta provincial del Censo, de secretarios interventores de los colegios electorales.

### Noticias generales

Telegrafían desde San Sebastian á «La Correspondencia de España:»

«Anoche intentaron fugarse de la cárcel de Tolosa varios presos, algunos de los cuales lo estaban por causa de asesinato.

El ruido que produjo la lima al trabajar sobre unos barrotos, acvirtió al alcaide de la prision, quien, armado de revolver recorrió el local cautelosamente y sorprendió á dos de los presos encaramados en la reja y entregados á la antedicha operacion de limar las barras.

Avisado inmediatamente el Juzgado, procedió al registro de los presos encontrándose ocho sierras de las llamadas de pelo

Se han tomado las precauciones convenientes para evitar la repetición de otras tentativas.»

Hé aquí lo que dice el señor obispo de Vitoria en carta que dirige á un candidato:

«Distinguido señor de mi consideracion: Se queja usted en atenta carta del dia 7, del caracter que se pretende dar á la lucha electoral principalmente por algunos eclesiásticos, que para triunfar el candidato de su comunión, presentan á usted ante sus electores como liberal y enemigo de la Iglesia. Mas que usted lamenta ese escándalo que se da á los sencillos y religiosos aldeanos, que van á presenciar por primera vez en su vida que los católicos de mayor prestigio y aun los mismos sacerdotes se lancen mutuamente dicerios con inmensa mengua de su dignidad y descrédito de su sagrado ministerio.

Dado el carácter que ha tomado la elección, el único medio de evitar el escándalo sería mandar al clero al retraimiento.

y me extraña mucho que eclesiásticos, por otra parte respetables y dignos de aprecio, apelen á esos medios reprobados que ellos tienen el deber de saber que lo son.»

Como en nuestra provincia sucede tambien algo parecido á lo que lamenta el señor obispo de Vitoria, bueno sería que nuestro dignísimo prelado procurase llamar al órden á alguno que otro clérigo rural para de este modo evitar la presión que el clero ejerce en algunos pueblos.

La Iglesia y el mismo pais ganarian con esta medida porque el retraimiento del clero en las luchas electorales no redundaría como su intervencion en mengua de su dignidad, como dice muy acertadamente el Sr. Obispo de Vitoria.

### LA ESTÁTUA DEL SR. SAGASTA.

El Sr. Sagasta ha recibido de Logroño el siguiente telegrama:

«Con asistencia del Ayuntamiento y gran concurrencia de invitados, además de un numeroso público, se ha inaugurado la estatua levantada en honor de V. E.

El entusiasmo es indescriptible, y la población demuestra gratitud á su bien-

hechor. Se distribuyeron premios á los niños de las escuelas, tambien en memoria de V. E., y se repartieron limosnas á los desgraciados enfermos y á los pobres.

Reciba V. E. la felicitacion más sincera del Ayuntamiento, del pueblo y de su alcalde.—José Rodriguez Paterna.»

«El Diario Mercantil de Zaragoza» da cuenta del siguiente hecho extraño ocurrido en un centro de aquella capital:

«Una niña de diez y medio años, llamada Trinidad Martínez, y habitante en la calle de Don Juan de Aragon, salió de su casa por la tarde, como de costumbre, para el referido centro ó colegio, donde permaneció algun tiempo, á juzgar por los informes.

Casi á la caída de la tarde, dícese que los padres de la niña recibieron de labios de un sugeto el raro recado de que la niña estaba bien y no pasaran cuidado por ella.

Algun tanto alarmados, fueron al colegio, donde les dijeron que la niña había desaparecido, sin que obtuvieran explicaciones mas concretas, pues si bien la niña había bajado á confesarse á la Iglesia, en compañía de otras, nada sabian posteriormente de su paradero.

Los padres recogieron una toquilla y un abrigo de la niña, y dieron conocimiento del hecho á las autoridades.

El juzgado entiende en el asunto.

De Valdepeñas dicen que la nevada que cayó el viernes en aquella población ha sido de las mayores que se han conocido; los caminos y veredas de la sierra han quedado impracticables, en términos de que un pastor que, confiado en su práctica, quiso apacentar el ganado, tuvo que regresar al cortijo despues de haber perdido once ovejas que quedaron sepultadas entre las nieves.

Presúmese que hay sitios en donde ésta alcanza la altura de cinco metros.

Escriben de Moreda (Granada) que nunca se ha sentido en aquella zona un frio tan extremado como el que se está sintiendo.

Las nieves miden medio metro de altura y mas en algunos sitios.

Los ganados, sin pastos, se están muriendo de hambre y la clase jornalera que se halla sin trabajo desde que se suspendieron las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, arrastra la situación mas aflictiva que se puede imaginar.

## Última hora

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal de Madrid.

## Anuncios

## TARIFA DE PRECIOS

Anuncio diario 1 peseta al mes línea  
Id. semanal 0,15 id. id. id.  
Id. mensual 0,25 id. id. id.

A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja proporcional á la extensión del anuncio.

### PAGO ADELANTADO

### CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 5 de la calle Misericordia que mide 24 metros de línea y 30 de fondo con tres huecos de puertas á la calle, el que se interese en la compra puede verse

con su dueño Manuel Alonso Cavero plazuela de San Marcelo núm 7, Zaperateria.

### SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Los individuos á quienes haya correspondido prestar sus servicios en dicho punto y quieran sustituir su suerte, pueden dirigirse á D. Juan Freile—Bembibre del Bierzo—Ropuelo: el que se compromete á sustituirlos por la cantidad de 3.200 reales uno.

### Establecimiento de Ultramarinos de los Andaluces

Calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, ciruelas pasas, orejones, aceitunas sevillanas, manzanilla y de la Reina, quesos de bola, y otros muchos géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

Tambien hay bacalao fresco, Noruega, Escocia, y otros.

En vinos, Jerez, Moscatel, Malaga y Manzanilla de las mas acreditadas marcas, licores hay un variado surtido entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

### Hotel-Restaurant y Café de Rueda.

Se reciben Ostras frescas, todos los dias de los parques de Santoña y Santander, y desde hoy se encontrará en este Establecimiento, jamon en dulce, pavo trufado, lengua á la escarlata y cuantos platos se encarguen para servir dentro o fuera del Establecimiento.

Vinos y Licores de las mejores marcas.

### CASA EN VENTA

Se vende en pública subasta la señalada con el núm. 6 de la calle Cardiles, la que tendrá lugar el dia 25 del actual y hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga.

## B. ALCORTA

Relojería—Optica

Completos surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojería superior de torre. Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos,

4—Cardiles—4.—LEON

### INTERESANTE

á los que se dediquen á las carreras del Comercio y Telégrafo

## Lengua inglesa

Lecciones particulares.—En la imprenta de este periódico se dará razon.

## Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE

2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal Precio de embase 0.25 saeo.

Almacen de Drogas

de

## G. F. MERINO É HIJO

LEON

# Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES ¡¡24 AÑOS DE ÉXITOS!!

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

**PILDORAS PARA LA TOS**  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

## IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.  
Va por Correo.

## CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO

á los inteligentes consumidores

Se llama la atención sobre las clases escogidas, que tan á la perfección se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quiere despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venéreo, esterilidad é impotencia.— 8—18.

## PEDID EN TODO EL MUNDO...

# LAS AGUAS DE CARABANA

purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrúfulosas, únicas en el consumo.— VENTA, Farmacias y Droguerías

## Vino de Pectona Ortega

**NUTRICION COMPLETA**  
sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Pectona y hierro.—Pectona de carne, chocolate de Pectona y Pectona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO. 7.—MADRID.

## Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

## NUEVA CONFITERIA.—Rua 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rua—37—Leon.

## NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

DE

## FAUSTINO FERNANDEZ

26—Rua—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido.

Elegantísimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rua—26—LEON.

## MONTAGUD Y PONS

## INGENIEROS MECANICOS

Gran invento para los fabricantes; la Regilla Melk permite usar solo hulla menuda labada.

Wagonetas completamente de acero que se descargan por todos lados, á voluntad. Indispensables en las construcciones de ferrocarriles.

Carriles de todos los tamaños.

Bombas hidráulicas de todos los sistemas conocidos.

Material para ferrocarriles económicos.

Aparatos eléctricos de todas clases.

Tejidos metálicos y cables de las principales fábricas de Europa.

Lámparas de seguridad perfeccionadas, de las mas acreditadas fábricas de Bélgica.

CORTES 348 BARCELONA

Representantes en todas las provincias de España

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentanaña. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.— En Leon tí. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las mas silenciosas. Porque son las mas rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para enganar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídase el NUEVO CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

## ALCOHOL AGUARDIENTES Y GINEBRAS

(fuera de puertas)

Camilo de Blas.—LEON

## Salchichon de Vich especialísimo

QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON.